



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de junio de 2016

EXPEDIENTE N° 07189
DICTAMEN N° 176/16
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual se "DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROGRAMA PARAGUAY SALVAJE EMITIDO POR RED GUARANÍ", presentado por los senadores Fernando Lugo, Arnoldo Wiens, Pedro Arturo Santa Cruz y Mario Abdo Benítez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

OSCAR SALOMÓN
RELATOR

PEDRO ARTHURQ SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER




DERLIS OSORIO

ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO